

### PERMISO DE EDIFICACION

**OBRA NUEVA**      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO

**AMPLIACION MAYOR A 100 M2**       **ALTERACION**       **REPARACION**       **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

**URBANO**       **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
18359
Fecha de Aprobación
07 ABR 2020
ROL S.I.I
3410-221

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1252 DE FECHA 08/10/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 76283 de fecha 14/11/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° - de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° - de fecha - de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): -

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 2.100 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a BODEGA AGRICOLA ubicado en calle/avenida/camino [REDACTED] N° [REDACTED] Lote N° A manzana S/N° localidad o loteo [REDACTED] sector RURAL Zona RURAL del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba [REDACTED] (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta --- al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PIERO ALESSANDRO CRISPIERI RAGGIO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CLAUDIA ANDREA BUSTOS CARPIO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JULIO VALENZUELA RAMIREZ	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A LICITAR	-	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	otros ( especificar)		BODEGA AGRICOLA	

### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2.100		2.100
S. EDIFICADA TOTAL	2.100		2.100
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		5.000	

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	0,42	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-	42%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	-	1 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	-	-
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. /Iv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar)

### AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro ( especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	1 GALPON BODEGA AGRICOLA		

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-4	2.100
PRESUPUESTO				\$	41.712.300
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	% \$ 625.685
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	625.685
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5784259	FECHA	13-mar-2020	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

Tiene permiso para construir Obra Nueva de una superficie de 2.100m2 en la propiedad que tendrá destino Invernadero "BODEGA AGRICOLA" acogida al Art 55 de la L.G.U.C.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 2.100 m2, con destino "Bodega Agricola" Acogida al Art 55 del L.G.U.C. En un nivel distribuida de la siguiente manera :

- Primer Nivel (2.100m2): Galpon Agricola.

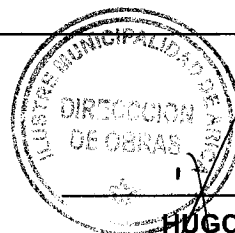
**Resumen de superficies:**

Sup. total aprobada : 2.100 m².  
Superficie predial : 5.000 m².

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C. e informar profesional a cargo de la construcción.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Presenta Memoria y Planos de Calculo de acuerdo a lo señalado en el ART. 5.1.7 de la O.G.U.C.
- Se Acoge a los Procedimientos establecidos en el Art 55 de la L.G.U.C.
- No presenta Resolucion de factibilidad "No requiere instalaciones sanitaria"
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 26.557



**HUGO ALFONSO LY ALBA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**  
FIRMA Y TIMBRE

HALA/3CM/cfv.